

Programa Nacional de Investigación: Arquitecturas Sistémicas de Competencias para la Transformación Productiva, Digital y la Política Pública en México

BECA FIMPES–SANTANDER UNIVERSIDADES 2026
Marco Nacional de Competencias Digitales para la educación, el empleo y la vida en México

Financiamiento a un proyecto ganador por \$400,000 MXN

Presentación

México enfrenta un proceso simultáneo de transformación productiva, digitalización acelerada y redefinición del papel del Estado, que impacta de manera transversal a la educación, el empleo, la gestión pública y la vida cotidiana de la población. En este contexto, la educación superior desempeña un rol estratégico como formadora de talento y generadora de conocimiento, pero no es el único espacio donde se desarrollan, aplican y requieren competencias digitales: estas se han convertido en un componente esencial para la empleabilidad, la productividad, la participación cívica y la inclusión social a lo largo de toda la vida.

A nivel internacional, numerosos países y regiones han desarrollado marcos nacionales de competencias digitales que funcionan como referentes comunes para ordenar la formación educativa, la capacitación laboral, los procesos de certificación y las políticas de digitalización del Estado. Estos marcos permiten reconocer la alineación, profundidad y nivel de dominio de las competencias digitales en distintos contextos —educativos, laborales y sociales— y se han consolidado como instrumentos clave para articular políticas educativas, estrategias de empleabilidad, modernización administrativa y fortalecimiento de la ciudadanía digital.

En el contexto mexicano, la implementación del Plan México, las estrategias de nearshoring, el fortalecimiento de cadenas de suministro regionales, la modernización administrativa, la automatización de trámites y servicios públicos y la transición hacia un gobierno digital exigen contar con un lenguaje común de competencias digitales que oriente de manera coherente la formación en el sistema educativo, la capacitación para el trabajo y el aprendizaje a lo largo de la vida. Sin un referente compartido, los

esfuerzos de formación y certificación tienden a fragmentarse y a perder impacto sistémico.

La ausencia de un Marco Nacional de Competencias Digitales integral y compartido limita hoy la coherencia entre programas educativos, esquemas de capacitación laboral, microcredenciales, certificaciones, procesos de formación continua y políticas públicas de transformación digital. Asimismo, dificulta el reconocimiento de aprendizajes, la portabilidad de credenciales y la articulación efectiva entre academia, industria, gobierno y sociedad.

Con este propósito, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) y Santander Universidades lanzan la presente convocatoria para apoyar un único proyecto de investigación aplicada, orientado al diseño de un **Marco Nacional de Competencias Digitales para la educación, el empleo y la vida en México**, concebido explícitamente como una propuesta de política pública de alcance nacional.

I. Destinatarios del programa

Podrán participar:

- Equipos de investigación de instituciones de educación superior del país, públicas o particulares.
- Centros de investigación públicos o privados.
- Equipos interinstitucionales que integren investigadores de múltiples IES.
- Actores del sector productivo (empresas, clústeres industriales, cámaras empresariales) como coinvestigadores o asesores.
- Dependencias y organismos públicos vinculados con digitalización gubernamental, educación superior y servicios públicos.
- Asociaciones profesionales, organismos certificadores y expertos en competencias digitales y ciudadanía digital.
- Especialistas internacionales en marcos de competencias digitales.

La **integración interinstitucional y multisectorial** será evaluada de manera explícita en la rúbrica de selección.

II. Características del programa

- Se otorgará un solo apoyo a un proyecto ganador.
- Monto total del financiamiento: **\$400,000 MXN**.

- Duración del proyecto: **seis meses de trabajo independiente**, más seis semanas para la integración final del producto posterior al taller de retroalimentación.
- Los recursos podrán destinarse a honorarios, trabajo de campo, consultas con actores clave, análisis comparados internacionales, talleres de validación, acceso a bases de datos y actividades directamente relacionadas con el proyecto.

El líder del equipo deberá registrar a todas las personas participantes y adjuntar la propuesta completa, que deberá incluir:

1. Datos de las instituciones y responsables del proyecto
2. Resumen ejecutivo (máximo 500 palabras)
3. Justificación y objetivos
4. Marco de referencia internacional de competencias digitales
5. Metodología de análisis, priorización y validación
6. Cronograma detallado
7. Presupuesto estimado
8. Estrategia de difusión e integración de resultados
9. CV resumido del equipo (máximo 3 cuartillas por persona)

III. Sistema de convocatoria y selección

El registro se realizará mediante el formulario asignado por FIMPES.

Calendario:

- **Publicación de la convocatoria:** 24 de febrero.
- **Cierre de recepción de propuestas:** 24 de marzo.
- **Evaluación de propuestas:** 24 de abril.
- **Anuncio del proyecto ganador:** 24 de abril.
- **Entrega de documentos administrativos ganadores:** Del 24-29 de abril.
- **Entrega de fondos e inicio de actividades:** A partir del 30 de abril.*
- **Taller de presentación de avances y retroalimentación:** 24 de agosto.
- **Entrega final del producto:** 24 de octubre.
- **Seminario de presentación:** mediados de noviembre.
- **Cierre formal del proyecto:** fines de noviembre.

** Los fondos se entregarán a partir de la fecha estimada siempre que se haya completado la entrega de la documentación administrativa requerida debidamente firmada.*

IV. Mesas de Evaluación

Las propuestas serán evaluadas por dos órganos colegiados:

- **Mesa FIMPES:** integrada por personal directivo y académico con experiencia en educación superior, competencias digitales y política pública.
- **Mesa de expertos invitados:** integrada por representantes del sector productivo, especialistas en digitalización gubernamental, certificadores y expertos académicos.

Ambas mesas podrán invitar a personas adicionales según el perfil del proyecto.

V. Confidencialidad y protección de datos

Toda la información proporcionada será tratada conforme a la legislación aplicable. La participación en la convocatoria implica la aceptación de estas bases.

VI. Lineamientos para integrar el producto final

Se entregará un documento integral y riguroso, acompañado de insumos técnicos, que articule:

1. **Diagnóstico fundamentado de la necesidad de un Marco Nacional de Competencias Digitales para la educación, el empleo y la vida en México**, considerando la transformación productiva, la digitalización del Estado, las trayectorias educativas y laborales, y las demandas sociales y del mercado de trabajo, con supuestos y fuentes explícitamente documentados.
2. **Análisis comparado y crítico de marcos internacionales de competencias digitales**, identificando ventajas, limitaciones y elementos transferibles al contexto mexicano, con referencia explícita a su uso en políticas públicas, sistemas educativos, capacitación laboral y fortalecimiento de la ciudadanía digital.
3. **Propuesta estructurada del Marco Nacional de Competencias Digitales para la educación, el empleo y la vida**, que incluya categorías, ámbitos y competencias clave, con una lógica clara de articulación entre formación educativa, empleabilidad, productividad, inclusión social y participación cívica, formulada de manera accesible y reutilizable.

4. **Definición de niveles de dominio para cada competencia**, con descriptores progresivos que permitan su aplicación en programas educativos, esquemas de capacitación para el trabajo, microcredenciales, certificaciones y procesos de aprendizaje a lo largo de la vida.
5. **Modelo explícito de evaluación de competencias digitales**, que justifique la relevancia, jerarquía y coherencia interna del marco, e incluya criterios, evidencias de desempeño y posibles instrumentos de evaluación aplicables en contextos educativos, laborales y sociales, sin requerir la publicación de resultados individuales.
6. **Lineamientos para la formación y evaluación asociados al marco**, orientados a su adopción por instituciones educativas, programas académicos, educación continua, capacitación laboral y esquemas de formación vinculados al sector público y productivo, con criterios claros para su adaptación contextual.
7. **Propuesta de mecanismos de consulta, validación y legitimación**, que involucren de manera estructurada a actores de la academia, la industria, el gobierno y la sociedad, documentando procesos y resultados agregados que fortalezcan la aceptación, pertinencia y sostenibilidad del marco.
8. **Recomendaciones para el despliegue del Marco Nacional de Competencias Digitales como política pública**, incluyendo criterios de gobernanza, articulación interinstitucional y alineación con programas nacionales de educación, empleo, transformación digital y desarrollo productivo, privilegiando el uso público del marco sin definir un plan operativo detallado.

El producto final deberá elaborarse privilegiando la transparencia conceptual y metodológica, la claridad en los supuestos analíticos y la documentación abierta de marcos, categorías y criterios, de modo que puedan ser comprendidos, evaluados y utilizados por actores públicos, educativos, productivos y sociales.

VII. Rúbrica de evaluación

La puntuación total será de 100 % y se distribuirá de la siguiente manera:

- Criterio 1. Justificación y pertinencia – 8 %
- Criterio 2. Identificación estratégica de competencias – 12 %
- Criterio 3. Marco de referencia – 7 %
- Criterio 4. Metodología y priorización – 12 %
- Criterio 5. Diseño formativo – 10 %
- Criterio 6. Credenciales sectoriales y microcredenciales – 8 %

- Criterio 7. Evaluación de competencias – 12 %
- Criterio 8. Viabilidad y factibilidad – 4 %
- Criterio 9. Estrategia de difusión e impacto – 4 %
- Criterio 10. Integración interinstitucional y multisectorial – 23 %

El proyecto con la puntuación más alta será seleccionado como ganador.

VIII. Modificaciones y previsiones generales

Participar implica la aceptación de estas bases.

Cualquier situación no prevista será resuelta por las Mesas de Evaluación.

IX. Contacto

La información adicional se canalizará mediante la Secretaría General de FIMPES al correo institucional cei@fimpes.org.mx.

Rúbrica de evaluación de las propuestas de investigación
Proyecto 4. Marco Nacional de Competencias Digitales para la educación, el empleo y la vida en México

Criterio	Ponderación	Descripción	Excelente (100%)	Satisfactorio (75%)	Básico (50%)	Insuficiente (25%)
1. Justificación y pertinencia	8%	Claridad en la necesidad pública de un Marco Nacional de Competencias Digitales y su relevancia para educación, empleo y ciudadanía.	Necesidad claramente definida, vinculada a transformación productiva, digitalización del Estado, empleabilidad y ciudadanía digital, con relevancia nacional explícita.	Necesidad clara con referencias generales a digitalización o formación de habilidades.	Justificación poco precisa o débilmente vinculada a necesidades públicas.	No se justifica adecuadamente.
2. Identificación estratégica de competencias digitales	12%	Identificación de competencias digitales clave para educación, empleo y vida cotidiana.	Competencias claramente definidas, articuladas entre ámbitos educativo, laboral y social, y justificadas con evidencia.	Competencias claras pero formuladas de manera general o con articulación parcial entre ámbitos.	Competencias poco claras o débilmente justificadas.	No define competencias digitales relevantes.
3. Marco de referencia	7%	Uso pertinente de marcos internacionales de competencias digitales.	Marco comparado críticamente, bien seleccionado y contextualizado al caso mexicano, con referencia a políticas públicas.	Marco aplicado sin análisis crítico suficiente o con adaptación limitada.	Marco débilmente vinculado al objetivo del proyecto.	Sin marco o marco irrelevante.
4. Metodología de construcción y validación del marco	12%	Rigor metodológico para diseñar y validar el marco nacional.	Metodología robusta, transparente y replicable, con fases claras de diseño, consulta y validación.	Metodología clara pero con limitaciones en alcance, actores o validación.	Metodología inconsistente o poco justificada.	No presenta metodología adecuada.
5. Estructura y coherencia del marco propuesto	10%	Claridad, lógica interna y utilidad del marco de competencias.	Marco estructurado, coherente y fácilmente utilizable en educación, empleo y políticas públicas.	Marco claro pero con articulaciones internas limitadas.	Marco superficial o poco operativo.	No presenta un marco estructurado.
6. Niveles de dominio y progresión	8%	Definición de niveles de dominio y descriptores progresivos.	Niveles claros, progresivos y aplicables a distintos contextos educativos y laborales.	Niveles definidos parcialmente o con descriptores poco precisos.	Niveles superficiales o difíciles de aplicar.	No define niveles de dominio.
7. Modelo de evaluación de competencias digitales	12%	Propuesta de evaluación alineada al marco.	Modelo de evaluación coherente, escalable y aplicable en contextos educativos, laborales y sociales.	Modelo claro pero con alcance limitado o baja operatividad.	Modelo insuficiente o poco claro.	Sin propuesta de evaluación.

8. Viabilidad y factibilidad	4%	Coherencia entre cronograma, presupuesto y capacidades del equipo.	Cronograma realista y equipo con experiencia comprobable en marcos de competencias y política pública.	Elementos viables pero con bajo nivel de detalle.	Cronograma o presupuesto inconsistentes.	Sin elementos mínimos de factibilidad.
9. Estrategia de uso e impacto en política pública	4%	Estrategia para adopción del marco por autoridades, sistemas educativos y actores productivos.	Estrategia clara para uso por gobiernos, instituciones educativas y sector productivo, con usuarios definidos.	Estrategia adecuada pero limitada en alcance o claridad.	Estrategia poco desarrollada.	Sin estrategia de uso o impacto.
10. Integración interinstitucional y multisectorial	23%	Colaboración sustantiva entre IES públicas y particulares y actores del ecosistema digital.	Participación efectiva de IES públicas y particulares con roles diferenciados y complementarios. Evidencia de codiseño del marco, corresponsabilidad metodológica y mecanismos explícitos de coordinación. Participación pertinente de actores productivos, sociales o gubernamentales.	Participación conjunta de al menos una IES pública y una particular, con roles definidos y mecanismos básicos de coordinación. Corresponsabilidad parcial en diseño o validación.	Participación de más de un tipo de institución, pero con colaboración acotada o instrumental.	Proyecto concentrado en una sola institución o con alianzas meramente declarativas, sin evidencia de trabajo conjunto.

Si el criterio está ausente, su valor es de cero.